

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 13.02.2025
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 11/02/2026, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 47 Exp. 151600-001910-25 Código EG3MEDA

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Médica "A"** (Nº 1234, Esc. G, Gdo. 3, 30 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

Requisito específico: Título en Doctor en Medicina y de la especialidad de Medicina Interna

Principales funciones: **Se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe, EPD.*

**El cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "A", desempeñará las áreas mencionadas en el artículo 1 del Estatuto del Personal Docente en las siguientes funciones: a) Docencia: le compete la supervisión y/o realización de las actividades docentes del Servicio, tanto para pre como post grados, las cuales incluyen clases teóricas, seminarios, talleres, enseñanza durante asistencia en sala y policlínica, ateneos clínicos y cualquier otra que el Servicio considere oportuno. b) Asistencia: participará activamente de todas las actividades asistenciales del Servicio (sala de internación, policlínicas). Su participación deberá tener siempre un componente docente que complemente la actividad asistencial. Según sus aptitudes y formación en áreas específicas dentro de la especialidad, podrá adaptar su participación asistencial con preferencia a estas áreas, lo que será coordinado con los demás docentes del Servicio y según las demandas y necesidades asistenciales. c) Investigación: debe participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc.), de por lo menos 1 proyecto de investigación y una publicación escrita anual durante el desempeño del cargo. d) Extensión y actividades en el medio: deberá participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc.), de las actividades que, en esta área, determine el Servicio.*

Nro. 52 Exp. 151600-000033-25

Código EG3GERIAT

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica Geriatria y Gerontología** (Nº 3306, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

Requisito específico: Título en Doctor en Medicina y de la especialidad en Geriatria..

Principales funciones: *El desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los art. 1 y 2 del NEPD.* Asistencia de pacientes de manera directa e indirecta (supervisión del desempeño clínico de estudiantes de posgrado y grado, de docentes Gº2 en formación). * Actividades de enseñanza de posgrado y de grado, ajustándose a lo establecido*

(ver siguiente página)

en los planes y programas de estudio, incluyendo la enseñanza en servicio y las actividades docentes G°2 en formación. Tareas de coordinación de cursos a nivel de posgrado, educación profesional continua y grado Orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los art. 1° y 2°. Actualización permanente, lo que incluye actividades para su propia formación como docente y para la profundización de sus conocimientos en la disciplina. Integración de los tribunales, comisión asesoras y otras instancias de evaluación para las que haya sido designado. *El desempeño del cargo implicara, al menos parcialmente, investigación u otras formas de creación original lo que incluye actividades de investigación propias y de apoyo a estudiantes de posgrados y otros, también de G°2 en formación acorde con los objetivos y líneas de investigación de la U.A. Actividades de extensión y actividades en el medio acorde con los objetivos y líneas principales de trabajo en extensión definidas por la U.A.*Los aspirantes deberán presentar un **Plan de Trabajo**, con los siguientes aspectos formales de diseño gráfico y al menos los siguientes capítulos de contenidos: (a) Introducción, (b) Objetivo general en el marco de las obligaciones del cargo y la disciplina. (c) Objetivos específicos y listado de actividades relacionadas. Los objetivos deberán estar organizados según las áreas fundamentales del quehacer universitario y los espacios interinstitucionales de los que participa el Dpto., con un planteo preliminar o tentativo de metas y un cronograma preliminar de implementación para dos años.

- Este deberá incluir las actividades propuestas para el periodo de designación inicial y ordenadas según las funciones docentes sustantivas. Se incluirá además las actividades previstas en el área de asistencia de pacientes y las actividades que propendan a la formación del docente. La presentación del Plan de Trabajo incluirá, por tanto, cinco ítems principales: a) Actividades de enseñanza b) Actividades de investigación y otras formas de actividad creadora c) Actividades de extensión y actividades en el medio d) Actividades de asistencia clínica e) Actividades de actualización para su propia formación.

- El documento se presentará en archivo de texto, formato de página A4, letra arial 12, interlineado simple, justificado, márgenes 2,4 cm con hojas numeradas. Tendrá una extensión mínima de 3 carillas (no incluida la bibliografía). Se podrán incluir citas bibliográficas al final del documento vinculada a información del Plan y sustentos de información local. La evaluación del Plan de Trabajo se considerará en forma cualitativa e integral contemplando las actividades descritas más arriba en el desempeño del cargo.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **20 de febrero de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **20 de abril de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).

Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente

en: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> Primero ir a pestaña " posterior a presentar

(ver siguiente página)

documentación y subir en la pestaña “Adjuntar Archivos a un Llamado” los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno, de acuerdo al instructivo adjunto:

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..
 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.
 - Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.
 - **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.
 - **Título habilitante** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf. (*ver siguiente página*)
 - Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:
 - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
 - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
 - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
 - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
 - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
 - 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. **Ver instructivo.**
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%203.pdf>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.